

Distrito Forestal
de
Orense-Lugo
=====

Apeo y deslinde del monte número 33-A) del Catálogo
de utilidad pública de la provincia de Orense, denomi-
nado LADEIRA DE LOS CRUCEIROS, RAIÑA Y MENGAN, sito
en término de Entrimo.--

A C T A S

~~~~~

~~~~~

~~~~~

Documento numero 5.



A.0.455.142 \*

ACTA DE APEO Y DESLINDE DEL PERIMETRO GENERAL EXTERIOR DEL MONTE NUMERO 33-A DENOMINADO "LADEIRA DE LOS CRUCEIROS, RAIÑA Y MENGAN", DEL COMUN DE LOS MORADORES DE LOS LUGARES DE FERREIROS DE ABAJO, QUINTAN, ARIEIRO Y PIELAS, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ENTRIMO, PROVINCIA DE ORENSE.

Reunidos el dia veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, en el monte arriba mencionado, a las nueve de su mañana y en el sitio denominado "Los tres Cruceiros", los señores Don Eduardo Butler Orbeta, Ingeniero del Cuerpo de Montes, Don Eugenio Muro Roberts, Ayudante de Montes, la Comision del Ayuntamiento de Entrimo integrada por el Teniente de Alcalde Don Manuel Rodriguez Gonzalez, los practicos nombrados por el Ayuntamiento Don Dimas Alvarez Gonzalez y Don Jesus Gonzalez Alvarez como vecinos de Ferreiros de Abajo y Don Jose M<sup>a</sup> Fernandez y Don Jose Vazquez Alvarez como vecinos de Tierrachan; la pareja de la Guardia Civil formada por los guardias segundos del puesto de Entrimo Don Constantino Fernandez Garcia y Don Angel Florentino Cagaao; el Guarda de Montes del Distrito forestal de Orense-Lugo Don Delfin Gonzalez Gonzalez; los propietarios colindantes y de fincas enclavadas Don Lisardo Gonzalez Alonso, Don Jacobo Rodriguez, Don Manuel Rodriguez, Dona Maria Lopez, Don Emilio Rodriguez y Don Manuel Lopez; a fin de practicar

Piquete nº 1

Piquete nº 2

Piquete nº 3

Piquete nº 4

Piquete nº 5

Piquete nº 6

el apeo y deslinde del monte numero 33-A del Cata-  
logo de los de utilidad publica de la provincia de  
Orense, anunciado en el Boletín oficial de la misma  
numero ciento cuarenta y cuatro de fecha veintisiete  
de junio del corriente año, habiendose hecho las  
notificaciones y cumplidos todos los tramites re-  
glamentarios se dio comienzo a la operacion fijan-  
dose el piquete numero uno en el cruce de los cami-  
nos de la Cruz de Agrelo y de Los Cruceiros, del pri-  
mer perimetro de los dos en que se dividira este  
monte y al que se denominara primera parcela "Ladei-  
ra de los Cruceiros". Siguiendo el camino de Agrelo  
en direccion N.S. aproximadamente y a ochenta y ocho  
metros del piquete numero uno se fijo el piquete  
numero dos al pie de la esquina N.O. de la pared de  
piedra en seco de la finca "Charaobil" de Don Lisar-  
do Gonzalez Alonso, el cual despues de una larga dis-  
cusion con el Ingeniero operador, que trató de lograr  
la avenencia entre dicho Sr. y la Comision del Ayun-  
tamiento para fijar la linea de colindancia de su  
finca con el monte de que se trata mostró ante todos  
los concurrentes a la operacion su conformidad al  
apeo que se iba a realizar siguiendo la linea que  
determinaba la pared existente, no obstante habersele  
hecho presente repetidas veces que de no aceptarla  
se procederia igualmente a apeo la linea por el pre-  
tendida; y en su consecuencia, siguiendo dicha pared  
y aproximadamente en la misma direccion se fijaron  
los piquetes numero tres a cincuenta y seis metros  
del dos, cuatro a noventa y dos metros del anterior,  
cinco a sesenta y ocho metros del cuatro y seis a  
cincuenta y dos metros del numero cinco. La linea del  
piquete numero dos al ultimo fijado separa el monte

publico de la finca denominada "Charaobil" propiedad como ya se ha dicho de Don Lisardo Gonzalez Alonso y fue levantada sin protesta ni reclamacion alguna.-----

Documentacion .-

En el acto del apeo y por el ya referido Sr. fue presentada una escritura de division de bienes otorgada a nombre de Don Lisardo Gonzalez Alonso ante el Notario del Colegio de La Coruña Don Pablo Martinez con fecha veintuno de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Bande en el tomo quince y tercero de Entrimo, folio ciento sesenta y finca numero ciento treinta y cuatro. Siguiendo la misma direccion aproximadamente y para fijar la anchura del camino que va a Ferreiros de Abajo se fijo el piquete numero siete a ocho metros del piquete seis junto al pie de la pared de la finca de Rosalia Estevez.-----

Piquete num.7

Variando la direccion que traíamos por la de N.O. y siguiendo dicha pared se fijó el piquete numero ocho a sesenta metros del anterior y en dicho camino. En direccion S.O. aproximadamente y siguiendo dicha pared se fijó el piquete numero nueve a treinta y seis metros del anterior. Siguiendo dicha tapia y en direccion N.O. se fijaron los piquetes diez a veinticuatro metros del anterior y once a catorce metros del diez, volviendo a cambiar la direccion de la pared aproximadamente hacia el S. se fijó el piquete numero doce al pie de la misma y junto al camino que va a las Felgueiras y a sesenta metros del piquete numero once.-----

Piquete num.8

Piquete num.9

Piquete num.10

Piquete num.11

Piquete num.12

La linea descrita desde el piquete numero siete al ultimo fijado, separa el monte de las fincas de Doña Rosalia Estevez, Herederos de Juan Francisco Estevez y Doña Camila Moreira y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna.-----

Piquete num.13

Volviendo a cambiar nuevamente de direccion aproximadamente del N.O. y siguiendo la tapia de piedra en seco y el camino de las Felgueiras se fijó el piquete numero trece en dicho camino a ochenta metros del doce, volviendo nuevamente el cambio de la direccion para llevarla de N. a S. aproximadamente y siguiendo la pared se fijaron los piquetes catorce a cuarenta y ocho metros del trece y quince a cuarenta y cuatro metros del anterior.-----

Piquete num.14

Piquete num.15

La linea desde el piquete numero doce al ultimo fijado separa el monte de las fincas de Herederos de Remedios Garcia, Manuel Rodriguez, Maria Lopez y Camilo Fernandez y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna.-----

Piquete num.16

En direccion N.O. con inclinacion al N. se fijó el piquete numero dieciseis al pie de la pared de la finca de Herederos de Jose Carballeda y caminos que conducen a Cobas y las Felgueiras a setenta y dos metros del quince, separando la linea quince-dieciseis el monte publico de la finca de D<sup>a</sup> Maria Lopez y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna.--

Piquete num.17

Piquete num.18

Piquete num.19

Piquete num.20

En direccion N. siguiendo las inflexiones propias de las paredes de las fincas y del camino de las Felgueiras se fijaron los piquetes diecisiete a treinta y dos metros del dieciseis, dieciocho a treinta y dos metros del diecisiete, diecinueve a cuarenta y ocho metros del dieciocho, veinte a sesenta metros



A.0.455,143 \*

Piquete num. 21

del diecinueve, veintuno a cuarenta metros del veinte y veintidos a treinta y seis metros del veintuno.

Piquete num. 22

La línea levantada desde el piquete numero dieciseis al ultimo fijado separa el monte publico de las fincas de Herederos de Don Jose Carballeda, Don Jose Maria Fernandez, Don Fernando Fernandez, Emilio Rodriguez, D. Antonio Suarez, D. Emilio Rodriguez, Doña Berisima Valencia, Don Jacobo Rodriguez, Doña Angelina Alvarez, Don Filardo Sousa y Don Manuel Lopez, y ha sido apeada sin protesta ni reclamacion alguna.---

Piquete num. 23

En direccion S./E. aproximadamente y siguiendo una pared de piedra en seco se fijo al pie de la misma y junto al camino de Terreiros de Abajo el piquete numero veintitres a sesenta y cuatro metros del piquete numero veintidos. Siguiendo dicha tapia y camino y en direccion N. aproximadamente se

Piquete num. 24

fijaron los piquetes veinticuatro a los noventa y

Piquete num. 25

seis metros del piquete veintitres y veinticinco a cuarenta y ocho metros del veinticuatro. En direccion

Piquete num. 26

S./E. y siguiendo la mencionada tapia se fijó el piquete numero veintiseis a setenta y dos metros del anterior.-----

Piquete num. 27

La línea fijada desde el piquete numero veintidos al veintiseis separa el monte publico de la finca de Don Jacobo Rodriguez y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna. Siguiendo la misma direccion y tapias de fincas se fijaron los piquetes veintisiete a setenta y dos metros del veinti-

Piquete num. 28

Piquete num. 29

Piquete num. 30

seis y veintiocho a treinta y dos metros del veintiseis. En direccion N.E. y siguiendo las paredes de las fincas se fijo el piquete numero veintinueve junto al camino de los Cruceiros a setenta y dos metros del veintiocho y siguiendo dicho camino en direccion N.E. se fijó el piquete numero treinta a treinta y seis metros del veintinueve uniendose este punto con el piquete numero uno por una linea de setenta y dos metros y aproximadamente en la misma direccion.-----

La linea descrita desde el piquete numero veintiseis al treinta y del treinta al uno separa el monte publico de las fincas de Don Benjamin Torres Don Manuel Carabelos, Herederos de Don Ramon Estevez y Don Fulgencio Represa y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna, cerrandose con esto el perimetro de la parcela numero uno denominada "Ladeira de los Cruceiros" .-----

Siendo hora muy avanzada se suspende la operacion para continuarla al dia siguiente a las siete de su mañana en el sitio "Costeiro" en el camino que va a Ferreiros de Abajo.-----

Y en fe de lo cual se extiende la presente acta en los pliegos de papel timbrado administrativo de la clase onzena numeros cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y dos y siguiente que firman todos los concurrentes a la operacion con caracter oficial en el monte y fecha expresada teniendo que hacer constar que despues de leida la presente acta, el colindante Don Lisardo Gonzalez Alonso se niega a firmarla por manifestar que todo lo dicho en el acto del apeo por el mismo fue consecuencia de su ofuscacion del momento y que se retracta

de todo lo dicho entonces protestando la linea  
apeada desde el piequete numero dos al seis ambos  
inclusive.

El Ingeniero operador,

Eduardo Butler

El Ayudante,

Hyemio Marco

La Comision del Ayuntº de Entrimo,

Manuel Rodriguez

Los practicos,

Simas Oboro

José María Hernandez

Leocadio Gonzalez

José Vazquez

La pareja de la Guardia Civil,

Angel Ferrer  
Casias

Alfonso Peralta

Garcia

El Guarda de Montes,

Delfin Serra

Los propietarios,

Jacoto Rodriguez

Maria Lopez

Estanislao Lopez

Emilio Rodriguez

CON-----

TINUACION DEL APEO Y DESLINDE DEL PERIMETRO GENERAL EXTERIOR DEL MONTE NUMERO 33-A DE LOS DE UTILIDAD PUBLICA DENOMINADO "LADEIRA DE LOS CRUCEIROS, RAINA Y MENGAN", DEL COMUN DE LOS MORADORES DE LOS LUGARES DE FERREIROS DE ABAJO, QUINTAN, ARIEIRO Y PIELAS, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ENTRIMO, PROVINCIA DE ORENSE.

Reunidos el dia veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, en el monte arriba mencionado, a las siete de su mañana y en el sitio denominado "Costeiro" los mismos señores que figuraban en el acta del dia anterior, a excepcion de Don Lisardo Gonzalez Alonso y demas propietarios y con la asistencia de los que se mencionarán y que fueron presentandose a medida que se apeaba la linea de colindancia con sus fincas respectivas, se procedió al apeo y deslinde del segundo perimetro de los dos en que se divide este monte el cual se denomina "Raina y Mengan" empezando por enlazar estos dos perimetros a partir del piquete numero veinticinco del primer perimetro ya apeado. En direccion N se fijó el punto auxiliar a) a doscientos treinta y dos metros. Desviandose algo al O. se fijaron los puntos auxiliares b) a treinta y seis metros del a), y c) a ciento cincuenta y seis metros del B). En direccion -O. con inclinacion al S. se fijaron los puntos d) a setenta y dos metros del c) y el piquete numero uno de este segundo perimetro a cincuenta y dos metros del punto d) en el camino de Ferreiros que conduce al monte al pié de la pared de piedra de la finca de Herederos de Sebastian Pereira. En direccion -S. con inclinacion al E. y siguiendo una pared de

Piquete num. I



A.0.455,144 \*

Piquete num. 2      piedra en seco se fijaron los piquetes dos a dieci-  
Piquete num. 3      seis metros del uno, tres a cuarenta metros del dos,  
Piquete num. 4      cuatro a treinta y dos metros del tres y cinco a do-  
Piquete num. 5      ce metros del cuatro.-----

La línea desde el piquete uno hasta el último fijado separa el monte público de las fincas de Don Sebastian Pereira (Herederos) y Doña Jovita Gonzalez y ha sido levantada sin protesta ni reclamación alguna. Al llegar a este último piquete se presenta el propietario colindante Don Lisardo Gonzalez Alonso (Farmacéutico) y siguiendo la misma dirección aproximadamente y la pared se fijaron los piquetes

Piquete num. 6      seis a ochenta y cuatro metros del piquete número  
Piquete num. 7      cinco y siete a cincuenta y dos metros del seis. Si-  
guiendo la pared que rodea el monte y en dirección  
S. con alguna inclinación al O. y casi a media lade-  
ra se fijaron los piquetes ocho a sesenta metros del  
Piquete num. 8      siete, nueve a cuarenta y seis metros del ocho y diez  
Piquete num. 9      a veintiocho metros del nueve y variando la dirección  
Piquete num. 10      aproximadamente al E. por la pared y bajando la lade-  
ra se fijó el piquete once a treinta y seis metros  
Piquete num. 11      del anterior junto al camino de Ferreiros de Abajo.

La línea apeada desde el piquete número cinco hasta el once, ambos inclusive, separa el monte público de las fincas de Don Lisardo Gonzalez Alonso (Farmacéutico), Don Jose Prieto, Doña M<sup>a</sup> Manuela Gonzalez, Herederos de Sebastian Pereira y ha sido levantada sin protesta ni reclamación alguna. Siguiendo aproximadamente a media ladera y cifendose a las inflexio-

Piquete num. 12

Piquete num. 13

Piquete num. 14

Piquete num. 15

Piquete num. 16

Piquete num. 17

Piquete num. 18

Piquete num. 19

Piquete nu. 20

Piquete num. 21

Piquete num. 22

Piquete num. 23

nes de la pared de piedra, en direccion -S. con inclinacion al O. se fijaron los piquetes doce a cuarenta metros del once y junto al camino de Ferreiros de Abajo, trece a diez metros del doce, catorce a treinta y seis metros del trece, quince a veinticuatro metros del catorce, dieciseis a veinte metros del quince, diecisiete, a cuarenta y cuatro metros del dieciseis; dieciocho a treinta y dos metros del diecisiete y diecinueve a cincuenta y seis metros del dieciocho. Al llegar a este punto varia la direccion de N. a S. y siguiendo la mencionada pared se fijaron los piquetes veinte a sesenta y cuatro metros del diecinueve y veintiuno a veintiocho metros del veinte volviendo a cambiar la direccion en este punto de O. a E. fijandose al pie de la pared los piquetes veintidos a treinta y seis metros del veintiuno y veintitres a veinticuatro metros del veintidos.-----

La linea desde el piquete numero once al ultimo fijado separa el monte publico de las fincas de Don Leopoldo Dominguez, Don Fulgencio Represa, Filardo Sousa, Don Isidoro Alvarez y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna.-----

Dada la persistencia del temporal de agua restante hubo que suspender la operacion en este punto para continuarla al dia siguiente a las ocho de su mañana a partir del piquete ultimamente fijado.-----

En fe de lo cual se extiende la presente acta en los pliegos de papel timbrado administrativo de la clase oncenaria, serie A. numero cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y tres y siguiente que firman todos los concurrentes a la operacion.

con caracter oficial en el monte y fecha expresados.-----

El Ingeniero operador,

Eduardo Buttes

El Ayudante,

Juvenio Murro

La Comision del Ayuntamiento de Entrimo,

Manuel Rodriguez

Los practicos

Simon Alvarez  
José Esteban Fernandez  
Leonor Gonzalez  
Jose Varquez

La pareja de la Guardia Civil,

Angel Florentino  
Castellanos  
Fernandez  
Garcia

El Guarda de Montes,

Julian Gonzalez

El propietario,

Desado Gonzalez

CONTINUACION DEL APEO Y DESLINDE DEL PERIMETRO GENERAL EXTERIOR DEL MONTE NUMERO 33-A DE LOS DE UTILIDAD PUBLICA DENOMINADO "LADEIRA DE LOS CRUCEIROS, RAINA Y MENGAN" DEL COMUN DE LOS MORADORES DE LOS LUGARES DE FERREIROS DE ABAJO, QUINTAN, ARIEIRO Y PIELLAS, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ENTRIMO PROVINCIA DE ORENSE.

Reunidos el dia treinta de agosto de mil novecientos treinta y cuatro en el monte arriba mencionado, los señores que figuraban en el acta del dia veintiocho, a excepcion de los propietarios y la Guardia Civil en el sitio en que se fijó el piquete numero veintitres el dia anterior y siendo las ocho de la mañana, se procedió a la continuacion de la operacion empezando la misma a las dos de la

tarde por la persistencia del temporal de lluvias corriente en esta región, fijandose el piquete numero veinticuatro a ochenta y cuatro metros del veintitres y al pie de una pared de piedra en seco y en direccion N.al.S. con inclinacion al O.Siguiedo la pared y hacia el S.se fijó el piquete numero veinticinco a veinticuatro metros del anterior junto al camino que va a Cobas.En direccion - .S.con inclinacion al O.y siguiendo el camino de Cobas se fijaron los piquetes veintiseis a cuarenta y cuatro metros del veinticinco y veintisiete a ciento doce metros del veintiseis entrando en una parte de monte que se denomina Rentea.En direccion S.y junto a la pared se fijó el piquete veintiocho a veinticuatro metros del anterior.En direccion -.O. y en dicha pared se fijó el piquete numero veintinueve a veintiocho metros del anterior.Siguiendo la pared y con inclinacion hacia el S.aproximadamente se fijaron los piquetes treinta a cuarenta y cuatro metros del vientinueve, treinta y uno a ochenta metros del treinta y treinta y dos a sesenta y cuatro metros del treinta y uno al margen del rio Ferreiros.Subiendo aguas arriba de dicho rio y en direccion -.N.con inclinacion al O.se fijó el piquete numero treinta y tres a ciento sesenta y seis metros del treinta y dos al pie de la pared de piedra de la finca de Herederos de Da Remedios Garcia.Siguiendo dicha pared y en direccion -.N.se fijó el piquete numero treinta y cuatro a treinta y seis metros del anterior.

En direccion -,O.y siguiendo una pared de piedra se fijaron los piquetes, treinta y cinco a cua-

Piquete num. 24

Piquete num. 25

Piquete num. 26

Piquete num. 27

Piquete num. 28

Piquete num. 29

Piquete num. 30

Piquete num. 31

Piquete num. 32

Piquete num. 33

Piquete num. 34

Piquete num. 35



A.0.455,145\*

Piquete num. 36

renta y cuatro metros del treinta y cuatro y treinta y seis a treinta y dos metros del treinta y cinco,

Piquete num. 37

cambiando desde este punto la dirección de la pared dirigiéndose la línea hacia el S. y fijándose el piquete número treinta y siete a treinta y seis metros del anterior junto al río Ferreiros.---

La línea desde el piquete número veinticuatro al treinta y dos ambos inclusive separa el monte público de las fincas de D. Pedro Fernandez, Don Higinio Garcia, D<sup>a</sup> Maria Lopez, Don Manuel Lopez y D<sup>a</sup> Isabel Rodriguez, D. Manuel Lopez, Delfin Fernandez y Toribio Fernandez y ha sido levantada sin protesta ni reclamación alguna. Del treinta y dos al treinta y tres la línea separa el monte público del río Ferreiros. Desde el piquete treinta y tres al treinta y siete separa el monte público de las fincas de Herederos de D<sup>a</sup> Remedios Garcia, Domingo Gonzalez Correa y Herederos de Remedios Garcia y ha sido levantada sin protesta ni reclamación alguna.-----

Persistiendo el temporal de lluvia y siendo hora avanzada se suspende la operación para continuarla el día siguiente a las ocho de su mañana en el punto en donde se fijó el piquete número treinta y siete.-----

Y en fe de lo cual se extiende la presente acta en los pliegos de papel timbrado administrativo de la clase oncenaria, serie A. número cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro y

siguiente que firman todos los concurrentes a la operacion con caracter oficial en el monte y fecha expresados.

El Ingeniero operador,

Eduardo Butler

El Ayudante,

Eugenio Muro

La Comision del Ayuntamiento de Entrimo,

Manuel Rodriguez

Los practicos,

Dimas Alvarez

Jose Maria Fernandez

Jesus Gonzalez

El Guarda de Montes,

Delfin Gonzalez

Jose Vazquez

Pi

CONTINUACION Y TERMINACION DEL APEO Y DESLINDE DEL MONTE NUMERO 33-A DE LOS DE UTILIDAD PUBLICA DENOMINADO "LADEIRA DE LOS CRUCEIROS, RAINA Y MENGAN" DEL COMUN DE LOS MORADORES DE LOS LUGARES DE FERREIROS DE ABAJO, QUINTAN, ARIEIRO Y PIELAS, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ENTRIMO, PROVINCIA DE ORENSE. Pic

Reunidos el dia primero de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro en el monte arriba mencionado a las ocho de la mañana los señores Don Eduardo Butler Orbeta, Ingeniero del Cuerpo de Montes Don Eugenio Muro Roberts, Ayudante de Montes, la Comision del Ayuntamiento de Entrimo integrada por el Teniente de Alcalde Don Manuel Rodriguez Gonzalez, los practicos nombrados por el Ayuntamiento Don Dimas Alvarez Gonzalez y Don Jesus Gonzalez Alvarez, como vecinos de Ferreiros de Abajo y Don Jose Maria Fernandez y Don Jose Vazquez Alvarez como vecinos de Tierrachan, el Guarda de Montes del Distrito forestal Don Delfin Gonzalez y Gonzalez y los propietarios de las fincas colindantes y enclavadas Don

Antonio Estevez, Don Antonio Gonzalez Gonzalez, y Don Manuel Fernandez Dominguez que ostenta la representacion legal de Don Manuel Torres Alvarez, se procedió a la continuacion del apeo y deslinde del monte mencionado desde el punto en donde se fijó el piquete numero treinta y siete el dia treinta del pasado agosto, no habiendo podido continuarse las operaciones de campo el dia treinta y uno como se habia acordado en el acta de dicho dia, por haber persistido con mayor intensidad el temporal de lluvias, fijandose el piquete numero treinta y ocho a cincuenta metros del treinta y siete y en direccion S.N. con inclinacion al O. junto al rio Ferreiros; siguiendo aproximadamente la misma direccion de aguas arriba de dicho rio se fijaron los piquetes treinta y nueve a setenta y seis metros del treinta y ocho y cuarenta a veinticuatro metros del treinta y nueve, habiendose levantado esta linea sin protesta por ser limite natural. En direccion aproximadamente de O. a E. y por una pared de piedra se fijó el piquete numero cuarenta y uno a treinta y dos metros del cuarenta y cambiando la direccion hacia el N. y por dicha pared se fijó el piquete numero cuarenta y dos a cincuenta y seis metros del anterior.-----

La linea desde el piquete cuarenta al ultimo fijado separa el monte publico de la finca de Don Antolin Fernandez y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna. -----

Desde este ultimo piquete cambia la direccion hacia el E. y siguiendo la pared de piedra que va

Piquete num. 38

Piquete num. 39

Piquete num. 40

Piquete num. 41

Piquete num. 42

- Piquete num. 43
- Piquete num. 44
- Piquete num. 45
- Piquete num. 46
- Piquete num. 47

por la linea de maxima pendiente se fijó el piquete numero cuarenta y tres a ciento veintiocho metros del anterior. Cambia la direccion de la pared hacia el N. y se fijaron al pie de la misma los piquetes numeros cuarenta y cuatro a ochenta y ocho metros del cuarenta y tres; cuarenta y cinco a cuarenta y ocho metros del cuarenta y cuatro; cuarenta y seis a treinta y dos metros del cuarenta y cinco y cuarenta y siete a setenta y dos metros del cuarenta y seis.-----

La linea descrita desde el piquete numero cuarenta y dos al ultimo fijado separa el monte publico de la finca de Don Dimas Alvarez Gonzalez y ha sido levantada sin protesta ni reclamacion alguna.-----

- Piquete num. 48
- Piquete num. 49
- Piquete num. 50
- Piquete num. 51
- Piquete num. 52
- Piquete num. 53

Cambiando de direccion hacia el N. con inclinacion al E. siguiendo la pared de piedra se fijaron los piquetes cuarenta y ocho a veintiocho metros del cuarenta y siete y junto al camino de servidumbre a las fincas de Fondullo; cuarenta y nueve, en dicho camino y a veintiocho metros del anterior; cincuenta, a sesenta metros del anterior; cincuenta y uno, a veintiocho metros del cincuenta; cincuenta y dos y en direccion mas marcada al E. a sesenta metros del cincuenta y uno y cincuenta y tres en la misma direccion y a ochenta y ocho metros del cincuenta y dos junto a un camino de servidumbre de fincas. Desde este punto varia la direccion la linea inclinandose mas al N. fijandose en la pared y junto a dicho camino los piquetes cincuenta y cuatro a sesenta y cuatro metros del cincuenta y tres y el cincuenta y cinco a ochenta metros del cincuenta y cuatro en el cruce del camino que traíamos con el de Berreiros de Arriba.-----

- Piquete num. 54
- Piquete num. 55



A.0.455,146 \*

La línea desde el piquete numero, cuarenta y siete al cincuenta y cinco inclusive separa el monte publico de las fincas de D. Antonio Estevez, Doña Peregrina Alvarez y Antonio Estevez, Don Dimas Alvarez, D<sup>a</sup> Manuela Torres, Don Antonio Gonzalez Gonzalez, Herederos de Benita Gonzalez, Don Dimas Alvarez, D<sup>a</sup> Luisa Gonzalez, Don Dimas Alvarez, Don Maximo Gonzalez y Don Juan Rodriguez, y ha sido levantada si protesta ni reclamacion alguna.-----

Piquete num. 55

El piquete numero cincuenta y cinco se une con el uno de este perimetro por una línea que marcha por el camino de Ferreiros de Arriba y en la misma direccion aproximadamente que traíamos siendo la distancia entre estos dos piquetes de sesenta y cuatro metros, constituyendo el camino el limite del monte entre estos dos puntos y quedando cerrado por consiguiente el segundo perimetro en que queda dividido el monte objeto del deslinde.-----

Enclavados.-

A continuacion se procedió al apeo y deslinde de los enclavados existentes en este monte y para cuyo efecto se empezó el apeo de los enclavados del perimetro primero empezando por el mas proximo al N. que le denominaremos con la letra A que es el cementerio del pueblo fijandose el piquete numero uno sub a) en la esquina N.E. a cuarenta y cuatro metros del piquete numero dos del primer perimetro general y en direccion S.N. con inclinacion al O. Rodeando las tapias del cementerio se fijaron los piquetes dos sub a) a cuaren-

Enclavado A

Piquete num. 1<sup>a</sup>

Piquete num 2<sup>a</sup>

Piquete num. 3<sub>a</sub>

Piquete num. 4<sub>a</sub>

ta y ocho metros del uno sub a); tres a cincuenta y cuatro metros del dos; cuatro, a cuarenta y ocho metros del tres, uniéndose este punto con el uno por una línea de cuarenta y ocho metros, habiéndose levantado este enclavado sin protesta ni reclamación alguna.-----

Enclavado B

Piquete num. 1<sub>b</sub>

Terminado este enclavado se procedió al apeo y deslinde del enclavado B propiedad de Don Antonio Iglesias, Don Manuel Rodríguez, y Don Manuel Oliveira fijándose el piquete número uno en el punto más avanzado al N. al pie de la pared que rodea dicha finca y siguiendo dicha pared se fijaron los piquetes, que llevan afectado el subíndice b) aunque no se mencione al enumerar los mismos, dos a setenta y seis metros del uno;

Piquete num. 2<sub>b</sub>

Piquete num. 3<sub>b</sub>

Piquete num. 4<sub>b</sub>

Piquete num. 5<sub>b</sub>

Piquete num. 6<sub>b</sub>

Piquete num. 7<sub>b</sub>

Piquete num. 8<sub>b</sub>

Piquete num. 9<sub>b</sub>

tres, a treinta y dos metros del anterior; cuatro, a diez metros del anterior; cinco a cuarenta metros del número cuatro; seis, a cien metros del piquete número cinco; siete, a dieciséis metros de número seis; piquete número ocho a treinta y seis metros del número siete; nueve, a treinta y seis metros del piquete número ocho; uniéndose este último piquete con el número uno por una línea de veintiocho metros.-----

Este enclavado ha sido levantado sin protesta ni reclamación alguna.-----

Enclavado C

Piquete num. 1<sub>c</sub>

A continuación se procedió al apeo y deslinde del enclavado C situado en el segundo perímetro; pero antes se fijó la situación del enclavado B del primer perímetro por una línea <sup>de veintiocho metros,</sup> que va del piquete número dieciocho del perímetro al seis del enclavado y en dirección - N. con inclinación al O. Este enclavado C pertenece a Don Geronimo Antunez, que se encuentra en el momento de llegar a la finca, en ella fijándose el piquete uno en la esquina N.O. de la pared que rodea la finca y siuien-

Piquete num.2<sub>c</sub>

Piquete num.3<sub>c</sub>

Piquete num.4<sub>c</sub>

do esta se fijaron los piquetes dos a treinta y seis metros del uno; tres a cincuenta metros del dos y cuatro a setenta y cuatro metros del tres uniendose este ultimo piquete con el uno por una linea de cuarenta metros. Para fijar la posicion de este enclavado se une el piquete numero tres del mismo con el veintiseis del perimetro general que se encuentra en direccion N.S. con inclinacion al E. y a veinticuatro metros.-----

Este enclavado ha sido apeado sin protesta ni reclamacion alguna.-----

Enclavado D

Desde este enclavado se pasó al enclavado D propiedad de Don Manuel Torres Alvarez y para fijar la posicion del mismo se parte del piquete numero cuarenta y cuatro del perimetro general trazandose una linea auxiliar que parte de dicho punto fijandose el e) a cuarenta y cuatro metros y al S. aproximadamente y en direccion E. se fija el punto f) a setenta y dos metros del e); en direccion hacia el N. se fija el piquete numero uno de este enclavado a trece metros del auxiliar f) en la esquina N.O. de la pared que rodea la finca y siguiendo dicha pared se fijaron los piquetes dos a sesenta y seis metros del uno; el numero tres a setenta y cuatro metros del dos y cuatro a sesenta metros del tres uniendose este ultimo piquete con el uno por una linea de cuarenta y ocho metros. Este enclavado ha sido levantado sin protesta ni reclamacion alguna, quedando con esto finalizadas las operaciones de apeo y deslinde del monte "Ladeira de los Cruceiros, Raiña y Mengan" numero treinta y tres A del Catalogo de los de utilidad publica de la provincia de Orense. Y en fe de lo cual

Piquete num.1<sub>d</sub>

Piquete num.2<sub>d</sub>

Piquete num.3<sub>d</sub>

Piquete num.4<sub>d</sub>

se extiende la presente acta en los pliegos de papel  
timbrado administrativo de la clase oncená, serie A, nu-  
mero cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cuaren-  
ta y cinco y siguiente, que firman todos los concurren-  
tes a la operación con carácter oficial en el monte y  
fecha expresados: Entre línea "de veintiocho metros - Vale

El Ingeniero operador,

Eduardo Butler

El Ayudante,

Juan M. M.

La Comisión del Ayuntamiento de Entrimo,

Manuel Rodríguez

Los prácticos,

Simón Alvarado  
José Esteban Serna  
León Gab

El Guarda de Montes,

Señor González

José Vargas

Los propietarios,

Manuel Serna

Jerónimo Antuña

Antonio Estévez

Antonio González